



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que los títulos: “Licenciado en comercialización/Comercio exterior/Comercio internacional” -Código 1917- y “Licenciado en comercio exterior” -Código 3802- y la unificación de los mismos; bajo el Código 1917,- “Licenciado en comercialización/comercio exterior/comercio internacional”; guardan similitud en sus planes de estudios;

Que por las Resoluciones N° 1695/12, 2037/15, 3359/16,322/10 y por automático, se establecieron las incumbencias de los títulos: Licenciado en comercialización/Comercio exterior/Comercio internacional - Código 1917 - y Licenciado en comercio exterior.-Código 3802;

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan las titulaciones ya mencionadas;

Que con la documentación analizada esta Comisión determina la pertinencia de UNIFICAR bajo un mismo código los títulos de similar formación y establecer las incumbencias correspondientes acordes a la normativa vigente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 31 /17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA las incumbencias otorgadas a los títulos: “*Licenciado en comercialización/Comercio exterior/Comercio internacional*”-Código 1917- y “*Licenciado en comercio exterior*” -Código 3802-; según las Resoluciones, 1695/12, 2037/15, 3359/16,322/10 y por automático.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2°.- UNIFICAR bajo la denominación “*Licenciado en comercialización/Comercio exterior/Comercio internacional*” código (1917), los títulos: “*Licenciado en comercialización/Comercio exterior/Comercio internacional*”.-Código 1917- y “*Licenciado en comercio exterior*” -Código 3802-; con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria y a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2359

Mónica Esther SILVA
Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel
Secretario General



ANEXO I – RESOLUCION N° 2359

TITULO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p>“LICENCIADO EN COMERCIALIZACIÓN/ COMERCIO EXTERIOR/ COMERCIO INTERNACIONAL”</p> <p>-Código – 1917</p>		<p>-Organización de empresas y legislación del trabajo (técnica). (Cód. 594).</p> <p>-Administración de empresas. (Cód. 600).</p> <p>-Ayudante de clases y trabajos prácticos de ciencias contables. (Cód. 303).</p> <p>-Maestro especial contabilidad. (Cód. 219).</p> <p>-Organización y gestión de la producción y emprendimientos. (Cód. 330063).</p> <p>-Economía y gestión. (Cód. 330051).</p> <p>-Emprendimientos. (Cód. 330040).</p> <p>-Organización, gestión, comercialización y emprendimientos. (Cód. 330021) .</p> <p>-Economía/T. de economía y soc./princ de econ y adm/ econ soc y solid/gest de pymes y coop/probl econ contem/T. practico comunit./espacio interdisc. Cs. Soc. y hum. (Bach. En econ y adm) (Cód. 36022).</p> <p>-Administración de cooperativas/ administrac. De mutuales/ administración de obras sociales (CENS) (Cód. 20011).</p>	<p>- Organización y administración industrial.(Cód. 5717)</p> <p>-Relaciones publicas/relaciones publicas y humanas/relaciones del personal. (Cód. 4100).</p> <p>-Secretario escuela secundaria. (Cód. 100)</p> <p>-Preceptor secundario. (Cód. 200).</p> <p>-Contabilidad I y II/contabilidad de costos/costos interpretación de balances. (Cód. 803)</p> <p>-Ayudante de taller de matemática. (Cód. 30202)</p> <p>-Contabilidad/contabilidad practica/ contabilidad general/técnica y practica contable. (Cód. 800)</p> <p>-Estadística/estadística y probabilidades.(Cód. 2002)</p> <p>-Prosecretario escuela secundaria.(Cód. 101)</p>



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**“LICENCIADO EN
COMERCIALIZACIÓN/
COMERCIO
EXTERIOR/
COMERCIO
INTERNACIONAL”**

**-Código –
1917**

-Organización de la producción I y II (Mod. Técnica) (Cód. 19023).

-Investigación de mercado (técnica en administración de empresa y otros) (Cód. 19022).

-Dirección y administración de personal (técnico en administrac de empre y otros) (Cód. 19021).

-Administración de empresa (agropecuario) (Cód. 603) .

-Introducción al derecho. (Cód. 663).

-Organización del comercio de la empresa y de cooperativas. (Cód. 669).

-Formas asociativas. (Cód. 723).

-Derecho privado. (Cód. 901).

-Derecho civil y comercial. (Cód. 905).

-Elementos del derecho I y II. (Cód. 908).

Derecho / derecho administrativo /derecho administrativo y legislación fiscal/ introducción al derecho / derecho público. (Cód. 900).

-Administración (Gestión pública) (Cód. 909)

-Matemática/cálculo técnico/cálculo técnico y ciencias aplicadas/taller de resolución de problemas matemáticos/taller de articulación con otros campos de conocimiento. (Cód. 2000)

-Organización industrial I y II/organización industrial. (Cód. 6205)

-Contabilidad rural. (Cód. 801)



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**“LICENCIADO EN
COMERCIALIZACIÓN/
COMERCIO
EXTERIOR/
COMERCIO
INTERNACIONAL”**

**-Código –
1917**

-Economía/economía política/investigación y análisis de micro y macro economía/taller de economía y sociedad/espacio interdisciplinar de ciencias sociales y humanidades.) (Cód. 1000)

-Introducción a la economía/introducción a la economía de la empresa) (Cód. 1002)

-Hacienda pública. (Cód. 1005).

-Finanzas. (Cód. 1200).

-Legislación y práctica impositiva.(Cód. 1800).

-Liquidación de sueldos y técnica impositiva. (Cód. 1802).

-Tecnología (Mod. Empresarial) (Cód. 1803).

-Tecnología de gestión (Mod. Gestión pública) (Cód. 1804).

-Matemática financiera. (Cód. 2001).

-Practica de legislación laboral y administración de personal (Administración de personal y practica de legislación laboral) (Cód. 2100).

-Organización del comercio y la empresa/organización del comercio/de la empresa y de cooperativas. (Cód. 3000).



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**“LICENCIADO EN
COMERCIALIZACIÓN/
COMERCIO
EXTERIOR/
COMERCIO
INTERNACIONAL”**

**-Código –
1917**

-Sist. Administrativo/sist.administrat. contables I y II/organización de empresa y leg. del trabajo/nociones de adminis. Financiera (tec. Computación/adm empresa)(Cód. 6300).

-Comercialización/ costo y comercialización/comercialización y mercado. (Cód. 6302).

-Administración y comercialización. (Cód. 6304).

-Taller de formación cooperativa/taller de organización cooperativa. (Cód. 6401).

-Taller de elementos de contabilidad y administración cooperativa. (Cód. 6403).

-Organización y administración de empresas agropecuarias. (Cód. 7201).

-Administración rural. (Cód. 8200).

-Introducción al procesamiento de datos/elementos de computación/sistema de procesamiento de datos. (Cód. 19001).

-Derecho comercial y administrativo (técnico en adm. empr. y otros) (Cód. 19012).

-Elementos de economía/introducción a la economía política. (Cód. 19013).



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**“LICENCIADO EN
COMERCIALIZACIÓN/
COMERCIO
EXTERIOR/
COMERCIO
INTERNACIONAL”**

**-Código –
1917**

-Técnicas de comercialización/técnicas bancaria y seguros/teoría y técnica impositiva (Mod. Administrac. de empresas) (Cód. 19018)

-Dirección empresarial (tec en administrac de empresas) (Cód. 19019)

-Teoría y técnica impositiva (Mod, administrac. de empresas y otros)(Cód. 19020) .